



NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>REINO DE LA ARABIA SAUDITA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Organismo de Productos Alimenticios y Farmacéuticos de la Arabia Saudita (SFDA)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): aditivos autorizados en productos alimenticios (ICS: 67.220.20)
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: Proyecto de Reglamento técnico del Reino de la Arabia Saudita y Consejo de Cooperación del Golfo: <i>Additives Permitted for Use in Foodstuffs</i> (Aditivos autorizados en productos alimenticios). Idioma(s): árabe e inglés. Número de páginas: 298 y 294 http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/SAU/14_1118_00_x.pdf http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/SAU/14_1118_00_e.pdf
6.	Descripción del contenido: El proyecto de reglamento técnico notificado es específico de aditivos autorizados en productos alimenticios.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input checked="" type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo) <ul style="list-style-type: none">• Norma General para los Aditivos Alimentarios - Codex Stan 192-1995• Nombres Genéricos y Sistema Internacional de Numeración de Aditivos Alimentarios (CAC/GL 36-1989) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF) <input type="checkbox"/> Ninguna

<p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	<p>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento (UE) N° 1129/2011 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011, por el que se modifica el anexo del Reglamento (CE) N° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión. • Norma SASO 1548/2011 - Edulcorantes autorizados en productos alimenticios (en árabe).
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): por determinar</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): por determinar</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input checked="" type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año):</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 3 de mayo de 2014</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información.</p> <p>Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>SPS Enquiry point, Saudi food & Drug Authority (Servicio de información MSF, Organismo de Productos Alimenticios y Farmacéuticos) SFDA - 3292 North Ring road Al Nafel Area Unit (1) Riad 13312 - 6288, Reino de la Arabia Saudita Teléfono: +(966 11) 275 9222, Ext. 3331 Fax: +(966 11) 210 9825 Correo electrónico: SPSEP.Food@sfd.gov.sa Sitio Web: http://www.sfd.gov.sa/</p>
13.	<p>Textos disponibles en: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>SPS Enquiry point, Saudi food & Drug Authority (Servicio de información MSF, Organismo de Productos Alimenticios y Farmacéuticos) SFDA - 3292 North Ring road Al Nafel Area Unit (1) Riad 13312 - 6288, Reino de la Arabia Saudita Teléfono: +(966 11) 275 9222, Ext. 3331 Fax: +(966 11) 210 9825 Correo electrónico: SPSEP.Food@sfd.gov.sa Sitio Web: http://www.sfd.gov.sa/</p>